**SOLICITUD DE ADHESIÓN GENÉRICA A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT**

(Entidad)………………….

D/Dª ………………………………………….., en su calidad de ……..……………….. de (Entidad estatutaria, Ayuntamiento, Universidad, entidad que corresponda), actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de las atribuciones que me confiere …………………………………

**EXPONE**

La Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece en su artículo 228 la posibilidad de creación de centrales de contratación por las comunidades autónomas y entidades locales.

El Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, regula la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada.

El objetivo de dicho Decreto es racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos, pudiendo realizar acuerdos marco, articular sistemas dinámicos o centralizar la contratación de obras, servicios y suministros de uso común, a excepción de los sanitarios, a través de la Central de Compras de la Generalitat.

El artículo 29 del citado Decreto 35/2018 establece que voluntariamente pueden adherirse a la Central de Compras de la Generalitat:

a) Las diferentes instituciones que constituyen la Generalitat y que se encuentran determinadas en el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana y entidades adscritas o dependientes de instituciones estatutarias.

b) Las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y entes dependientes de ellas.

c) Las entidades locales de la Comunitat Valenciana y sus organismos autónomos y entes dependientes de ellas.

Dicha adhesión podrá efectuarse para la totalidad de las obras, servicios y suministros centralizados o bien para determinadas categorías de los mismos, atendiendo a sus propias necesidades.

En cuanto al procedimiento de adhesión genérica, el referido artículo 29 del Decreto 35/2018 establece que se efectuará, previa solicitud de la entidad interesada, dirigida a la persona titular de la Subsecretaría de la conselleria con competencias en materia de hacienda. La adhesión genérica requerirá la adopción del correspondiente acuerdo suscrito por las personas titulares del órgano competente de la entidad adherida y de la subsecretaría de la conselleria con competencias en materia de hacienda.

En atención a lo expuesto, **SOLICITA** (Indicar lo que proceda):

|  |  |
| --- | --- |
| a) La adhesión genérica de ………… (LA ENTIDAD) a la Central de Compras de la Generalitat para la totalidad de las obras, servicios y suministros declarados centralizados. |  |

b) La adhesión genérica de ………… (LA ENTIDAD) a la Central de Compras de la Generalitat, respecto a las obras, servicios y suministros que a continuación se indican:

|  |  |
| --- | --- |
| **SÓLO LOS MARCADOS CON X** | **MARCAR** |
| Energía eléctrica |  |
| Adquisición o arrendamiento de equipos y sistemas para el tratamiento de la información (ordenadores personales, portátiles, tabletas, servidores, sistemas de almacenamiento, sistemas de alimentación ininterrumpida, etc.), con inclusión de su software base y de elementos complementarios de conectividad. |  |
| Vehículos automóviles. |  |
| Equipos de impresión: Fotocopiadoras, copiadoras, fax, multicopiadoras y su material fungible |  |
| Material de oficina e informático ordinario no inventariable |  |
| Papelería. |  |
| Combustibles de automoción para vehículos |  |
| Gas |  |
| Equipos de climatización |  |
| Mobiliario de oficina y complementario de uso común |  |
| Arrendamientos de maquinaria, material de transporte, mobiliario y enseres de uso común. |  |
| Ropa de trabajo: vestuario de uniformidad, calzado, etc. |  |
| Suministros de equipos para la Red de Comunicaciones Móviles Digitales de Emergencia y Seguridad de la Generalitat Valenciana (Red COMDES) |  |
| Suministros de comunicaciones corporativas de voz y datos, fijos y móviles, así como del acceso a Internet |  |
| Suministros para el desarrollo de la Administración Electrónica, que incluyen: consultoría, planificación, análisis, diseño, construcción, licencias, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información y de las aplicaciones. |  |
| Sistemas y equipos de vigilancia y seguridad |  |
| Equipos de desfibrilación semiautomática (DESA) |  |
| Servicios de comunicaciones corporativas de voz y datos, fijos y móviles, así como del acceso a Internet |  |
| Servicios de Contac Center de atención a personas usuarias internas y de información administrativa a la cidadanía |  |
| Servicios de alojamiento de sistemas de información en sus distintas modalidades (hosting o housing) |  |
| Servicios postales |  |
| Servicios de impresión, digitalización y gestión documental |  |
| Mensajería y paquetería |  |
| Servicios de mediación de seguros y servicios de seguros |  |
| Seguridad y vigilancia |  |
| Servicios de limpieza |  |
| Servicios de reciclaje |  |
| Servicios de transportes |  |
| Servicios de agencias de viajes |  |
| Servicios de mudanzas |  |
| Mantenimiento técnico integral de edificios e instalaciones entre los que se incluyen ascensores y sistemas contra incendios |  |
| Mantenimiento, conservación y reparación de mobiliario y enseres |  |
| Mantenimiento, conservación y reparación de elementos de transporte de uso común |  |
| Servicios de administración, explotación, control y mantenimiento de las infraestructuras y del equipamiento en materia de microinformatica, de los sistemas de computación y de almacenamiento, de comunicaciones corporativas (LAN, WAN) y de telecomunicaciones |  |
| Servicios de desinfección, desinsectación y desratización |  |
| Mejora de eficiencia energética de edificios administrativos |  |
| Servicios para el desarrollo de la Administración Electrónica, que incluyen: consultoría, planificación, análisis, diseño, construcción, licencias, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información y de las aplicaciones |  |

En ............ (lugar y fecha) ………

Firmado por el representante legal de la entidad

**PRESIDENTE/A DE LA CENTRAL DE COMPRAS**

**SUBSECRETARIO/A DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

C/ Palau, 14

46003 Valencia